Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial

Decreto 2164/95- Registro: OFI05-1849-DET-1000
NIT: 830-115-844-5 MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ÉTNIAS, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Bogota 01 de marzo de 2026

Señores:
Secretaria distrital de integración social
Ciudad

El Cabildo Indígena Muisca de Suba ha compartido con el talento humano y las personas que participan en el servicio de canasta alimentaria indígena bajo el contrato 10206 de 2025 información confidencial, por tal motivo se comprometen a:

1. Mantener en estricta confidencialidad toda la información que haya recibido del cabildo relacionada con el proyecto.
2. No revelar dicha información a ninguna persona o entidad externa sin el consentimiento previo y pr escrito del cabildo.
3. No utilizar información para beneficio propio o de terceros.

En constancia de lo anterior, se expide este certificado, en Bogotá, a los 01 días del mes de marzo de 2026.



JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA
1070922589

GOBERNADOR TRADICIONAL REPRESENTANTE LEGAL
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5